

# Cae la contratación junior en septiembre por el nuevo acceso

Se reduce el número de contratos porque la mayoría de firmas mantiene al graduado en prácticas, se colegie o no.

**Mercedes Serraller.** Madrid

El nuevo acceso a la abogacía ha revolucionado la contratación de los despachos de abogados. Tradicionalmente, en septiembre se contrataba a numerosos abogados junior, esto es, abogados recién licenciados o graduados. Con el nuevo acceso, los bufetes contratan durante todo el año a graduados en prácticas a los que falta hacer el examen y colegiarse. De esta forma, se reduce el número de entradas a la vuelta del verano y la contratación de abogados recién colegiados, ya que la mayoría de las firmas mantienen a los graduados en prácticas una vez que aprueban el examen y se colegian.

Algunos despachos, además, contratan a estos graduados como *paralegal*, un fenómeno creciente (ver información adjunta), sin que hagan el examen o se colegien.

De esta forma, los despachos están siempre buscando y las incorporaciones se hacen a lo largo de todo el año. Así lo explica Iciar Rodríguez Inciarte, secretaria general de Uría Menéndez, que cuenta que para este año 2016 las contrataciones son aproximadamente unas 93 frente a las 95 incorporaciones en 2015, cifras que prácticamente no varían.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de

## LABORAL

Los estudiantes que acaban el máster suelen incorporarse a los despachos durante cinco meses de prácticas remuneradas. Si cuando acaban han funcionado, se les ofrece un **contrato laboral en prácticas** que puede mantenerse.

Acceso, Uría habla de "incorporaciones", en las que se incluyen tanto a abogados como a no colegiados. "Cuando seleccionamos a los graduados, les hacemos una oferta de

permanencia, por lo que cuando entran en el despacho para realizar sus prácticas los consideramos incorporaciones. Lo que sucede ahora es que les seleccionamos antes de colegiarse. Lógicamente, se está incrementando el número de contrataciones de no colegiados frente a la de abogados, pero en cuanto a número de incorporaciones no hay mucha variación y se debe, cada año, a las necesidades que tiene el despacho", explica Rodríguez Inciarte.

Adela García de Tuñón, directora de recursos humanos de Hogan Lovells, señala que "la figura del estudiante de máster es muy apetitosa: al cliente le sale barato y es gente formada como los junior de antes, con lo que el periodo de



Dreamstime

Los despachos contratan menos graduados o el mismo número pero ya no lo hacen sólo en septiembre.

prácticas funciona como periodo de prueba". Cree que puede estar pasando que "en áreas en las que no hay una vacante clara y se tiene presión, se reemplaza uno por otro". Hogan Lovells intenta seguir la línea que mantenía, de "contratar una persona por vacante y no pensar en el corto plazo".

Los estudiantes del máster acaban en mayo-junio, y suelen incorporarse a los despachos durante cinco meses de prácticas remuneradas. Si cuando acaban han funcionado, se les ofrece un contrato laboral en prácticas, ya que no se les puede llamar *abogados*. Para Hogan Lovells, es "clave que superen el examen y se les contrata como abogados". No se han encontrado en la situación de mantener a un estudiante en prácticas que no

## Decrece el número de entradas a la vuelta del verano y la contratación de abogados colegiados

## El estudiante de máster es 'apetitoso' para los bufetes: al cliente le sale barato y está formado

haya superado el examen. Si ocurriera y ha funcionado bien, entonces se plantearían que siga como *paralegal*. Eso sí, matiza García de Tuñón, no siguen la política de incorporar a un abogado como *paralegal* porque haya una vacante, ya que son funciones muy diferenciadas.

La mayoría de despachos

realiza una contratación global similar; algunos, menor, y otros, como Baker & McKenzie, mayor, ya que suman los que reclutan del máster a los junior tradicionales.

Fuentes de Gómez-Acebo & Pombo trasladan que la firma hace "una oferta a los mejores para que nada más acabar las prácticas se incorporen como *paralegales*, todavía no abogados, computa el tiempo y les pagamos como tal; no son tres estadios diferentes, sólo hay diferencia nivel de contrato, todos cobran 35.000 euros". Ignacio Escobar, director de RRHH de Cuatrecasas, explica que a medida que decrece la bolsa de licenciados se incrementa la de graduados que hacen el máster. No entra menos gente sino que la planificación es diferente", remacha.

## CONTRATACIÓN JÚNIOR

Incorporaciones de graduados a lo largo del año

	2016	2015
Garrigues	159	158
Cuatrecasas, Gonçalves Pereira	90	80
Uría Menéndez	93	95
Hogan Lovells	10	12
PwC Tax & Legal Services	80	61
EY Abogados	95	81
KPMG Abogados	105	98
Gómez-Acebo & Pombo	59	44
Deloitte Abogados	55	40
Baker & McKenzie	31	23

Fuente: Elaboración propia